

Del gasolinazo al electrocutazo

Iniciamos el presente año con la crisis del gasolinazo, resultado de una política hidrocarburífera - tratado ampliamente en Petropress N° 24- que ha generado escases de combustibles, y que nos vemos obligados a importar de manera creciente; y terminamos el presente año con nuevos anuncios de un gasolinazo.

Además, ahora también enfrentamos una falta de energía eléctrica. La razón es la falta de inversiones y esto se debe, según el gobierno, a que el Estado provee de gas a las termoeléctricas a un precio subvencionado, a 1,3 dólares el MPC cuando el precio de exportación está mucho más alto, por lo cual sería mejor exportar ese gas; pero, para “liberar” ese gas habría que producir electricidad con hidroeléctricas. El problema es que la subvención a las termoeléctricas hace que la inversión en hidroelectricidad sea poco atractiva para el sector privado. La solución es por tanto que las termoeléctricas paguen por el gas lo mismo que por el gas de exportación. La consecuencia lógica es que se elevarían las tarifas de luz eléctrica, que -valga la aclaración-, para el gobierno son demasiado bajas. O sea, que como en el caso del gasolinazo, lo que se busca es que los bolivianos paguen por la energía eléctrica como si fueran extranjeros y que además sus necesidades estén por debajo de lo que demanden las exportaciones. Para esto el gobierno viene apurando una nueva ley de electricidad que como siempre no está a disposición del público

El rubro hidrocarburífero, en más del 80%, continúa en manos de las transnacionales y no hay industrialización, lo que quiere decir que la política hidrocarburífera no ha cambiado y que el problema sigue siendo el mismo. La solución oficialista a la crisis de los combustibles y a la de electricidad y en general, a todas las crisis, es incrementar las exportaciones de materias primas y encarecer los precios para que resulte “rentable”

vendernos nuestros propios recursos a precios internacionales. Para ello, en el caso del petróleo, se trata de buscar más yacimientos pero dando a las transnacionales más derechos, más incentivos y más subvenciones, y que el Estado corra con las actividades más riesgosas. Por eso la entrega de mayores áreas al sector privado se ha acrecentado, pero esto ocurre no sólo en el campo de los hidrocarburos sino también en el de la minería y obviamente ocurrirá para las hidroeléctricas, cuyas áreas deben también concesionarse.

Esta entrega desenfundada de áreas en el territorio nacional ha chocado con las áreas protegidas y TCOs, -el TIPNIS entre ellos- porque estas áreas limitan la libertad de acción que reclama el sector privado y sus aliados oficialistas para extraer los recursos naturales. Por eso el interés oficial en poner en debate las TCOs y el de sectores de colonizadores de actuar como grupos de choque para entrarse a estas áreas y anularlas.

En este marco se han dado varias leyes y proyectos de leyes, entre estos el de tierras que muestran la orientación económica real del gobierno. Este proyecto introduce modificaciones esenciales al acceso a la tierra, al régimen democrático y la soberanía nacional sobre los recursos naturales, permitiendo por ejemplo, el reconocimiento de las ocupaciones de los territorios indígenas, el reparto de las tierras de las áreas protegidas; la reversión de tierras por atentar contra la “seguridad del Estado”, y el reconocimiento del derecho de propiedad de los recursos naturales no renovables al propietario individual o empresarial de la tierra.

Lo expuesto hasta aquí quiere decir que estamos ante una política sistemática de gobierno que está profundizando el modelo de producción de materias primas para exportación y que en varios casos está superando a cualquier otro gobierno anterior. ■

LA SOLUCIÓN OFICIALISTA
A LA CRISIS DE LOS
COMBUSTIBLES Y A LA
DE ELECTRICIDAD Y EN
GENERAL, A TODAS LAS
CRISIS, ES INCREMENTAR LAS
EXPORTACIONES DE MATERIAS
PRIMAS Y ENCARECER LOS
PRECIOS PARA QUE RESULTE
“RENTABLE” VENDER NOS
NUESTROS PROPIOS
RECURSOS A PRECIOS
INTERNACIONALES.